

---

## **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN CADENAS AGROALIMENTARIAS**

---

### **UNA PROPUESTA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**E**l contenido de este documento de Seguridad Alimentaria es fruto del trabajo del “Grupo Consultivo de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural”, conformado por la FAO, la UNA, y algunas organizaciones campesinas: UPANACIONAL, MESA CAMPESINA y la UPIAV.

Por parte de la FAO, participó Octavio Ramírez; de la UNA, Hernán Mora, Omar Miranda, German Masís y Pablo Zúñiga; de la MESA CAMPESINA, Carlos Hernández y Eva Carazo; de UPANACIONAL, Jorge Hernández y de la UPIAV, Vinicio Murillo.

El Grupo Consultivo se formó a partir del Taller Nacional “Las alianzas productivas para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sustentable” de abril del 2001, donde salió un mandato a la FAO para que convocara a la formación de dicho grupo, para que elaborara una propuesta de Seguridad Alimentaria y su parte operativa.

Después de dar a conocer la propuesta solicitada y con el consenso en su contenido de las principales organizaciones campesinas y de productores participantes, se avanza hacia la formulación de un proyecto ley para ser aprobado por la Asamblea Legislativa. Recientemente se celebró un encuentro con diversos representantes de la sociedad civil e instituciones públicas, donde se conoció el marco normativo para la elaboración del Proyecto Ley.

### **INTRODUCCIÓN**

Entendiendo por Seguridad Alimentaria... “Cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos

y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana” es que nos hemos reunido un grupo de organizaciones de la sociedad civil, acompañados de la Universidad Nacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Costa Rica; para reflexionar acerca del estrecho vínculo con la política agropecuaria y proponer elementos claves a ser considerados en una política de Seguridad Alimentaria para el país.

La Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) celebrada en 1996 en sus compromisos y planes de acción que contaron con el beneplácito del gobierno de Costa Rica, abre un espacio muy promisorio de acciones para resolver el problema del hambre en el mundo. En la declaración de Roma se plantea la necesidad de una política de Seguridad Alimentaria, a ser adoptada por todos los países miembros. En este marco se entiende la Seguridad Alimentaria como:

- Un problema mundial pero también nacional y requiere acciones en todos los niveles, de lo local a lo nacional.
- Es un problema que compete a la inequidad de los recursos productivos financieros y de género y por lo tanto deben trabajarse en función de una adecuada distribución de recursos.
- Es un problema vinculado al deterioro del ambiente, en sus distintas manifestaciones como causa y consecuencia.
- La participación popular y en general de la distribución del poder está relacionado con la estabilidad y la equidad, condiciones para la Seguridad Alimentaria.

También diversos organismos multilaterales, en alianzas con la sociedad civil y organizaciones de agricultores y amplios sectores intersectoriales locales, nacionales y mundiales, vienen pronunciándose y a la vez monitoreando las actuales políticas de desarrollo, con el fin de impulsar la Seguridad Alimentaria y políticas afines.

Pero también la sostenida recesión y crisis que afecta a los principales productos agropecuarios, agudizada por el nuevo panorama de inseguridad que abrió los hechos del 11 de setiembre del 2001, es otro de los elementos que exige una nueva toma de posición, en este caso de la sociedad civil y el Estado, frente a la situación de la Seguridad Alimentaria en Costa Rica.

Las orientaciones de la CMA, el efecto de la apertura de mercados en la economía interna y la necesidad de posicionar a la Seguridad Alimentaria, se ven favorecidos por la coyuntura actual, en que se quiere dar un impulso a la política agraria de cara al período de Gobierno 2002 - 2006.

Es en este marco y como respuesta concertada entre organizaciones y representantes de la sociedad civil, que se presenta este documento de propuesta, para el impulso de una estrategia de Seguridad Alimentaria para Costa Rica.

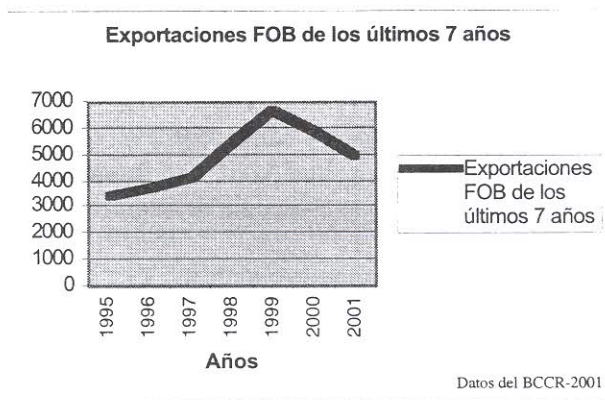
### **Antecedentes de política económica y su incidencia en el Sector Agropecuario**

Haciendo una revisión del marco de Políticas Económicas e institucionales, a partir de la década de los 80: se cambia de una política de protección y estímulo a la producción orientada al mercado interno; entre los que se tiene al sector agropecuario, a una política de apertura comercial y reducción de la intervención estatal en la producción, en busca de divisas que alimentaran la precaria situación macroeconómica del momento. Esto se vio afectado por los efectos negativos de las crisis externas e internas, como el aumento del precio del petróleo y la situación macroeconómica inmanejable. Esto implicó una fuerte reforma estructural (Planes de Ajuste Estructural PAE's) que provocó el recorte presupuestario de las instituciones del sector agropecuario y el abandono de programas de soporte y ayuda; así como cambios en la política productiva, ya que se introdujo el paradigma agroexportador de cultivos no tradicionales y se abandonó la producción tradicional destinada al mercado doméstico.

A manera de resultado, el país ha mostrado una tendencia a una mayor dependencia del mercado externo en alimentos básicos y una crisis del área rural sin precedente, acompañada de una fuerte descapitalización, tanto en recursos financieros como humanos. Por otro lado, aumentó la vulnerabilidad y se redujo la capacidad de respuesta del mundo rural costarricense a los embates de la naturaleza, las adversidades del mercado o la capacidad de responder a las obligaciones financieras. De ahí que después de dos décadas de aplicación de los PAE's, es necesario articular la política agrícola con los preceptos de Seguridad Alimentaria.

## Tendencias actuales en la Economía Costarricense

En el contexto de desaceleración que ha mostrado la economía mundial, la economía costarricense creció en el 2001 únicamente un 0,3% en este período, debido principalmente, a una fuerte contracción de la demanda externa, que se agravó luego de los acontecimientos del 11 de septiembre.



A pesar del crecimiento en el ingreso de divisas, gracias al sector servicios, de un 10% con respecto al 2000; se dio una fuerte contracción de las exportaciones de bienes, como se observa en el gráfico de las exportaciones FOB de los últimos 7 años cuya tendencia es a disminuir.

El Producto Interno Bruto se estancó ante la contracción de la Industria Electrónica (INTEL) y la agricultura. Esta última resultó perjudicada por las bajas cotizaciones del café y el banano y otros bienes agrícolas de exportación, situación que se viene repitiendo desde hace ya dos años.

El sector agropecuario y la pesca según cifras oficiales, ocupan el 10,6% del PIB durante el 2001, siguiendo su tendencia a la baja y ocupa el 15,1% de la fuerza laboral. Por otra parte, hubo un aumento del desempleo abierto a un 6,1% a finales del 2001, impactando fuertemente al género femenino y al sector rural. El desempleo aumentó en la manufactura y en la actividad agrícola de exportación; en el último trimestre también en el turismo.

La inflación ascendió a 11%, siendo una de las más altas de América Latina para el período 2001. Con el objeto de evitar el deterioro de los salarios reales, se dio un ajuste salarial alrededor del 6,5%, como promedio, en el sector público y el privado.

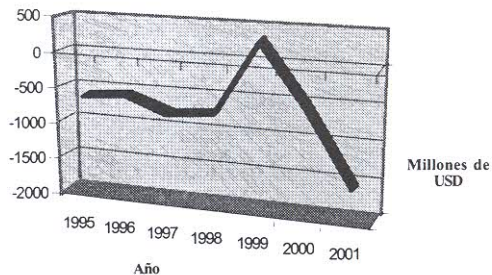
El Gobierno tomó medidas para incrementar la recaudación fiscal, pero el déficit del gobierno central se amplió al mantenerse constante el crecimiento del gasto público en una tasa del 15%. Además, no se lograron avances en las reformas estructurales necesarias. El primer semestre estuvo orientado hacia la estabilidad de precios, pero recayó en el endeudamiento externo como forma de financiar desequilibrios.

Con respecto a la política de comercio exterior durante el 2001, se ratificaron los tratados de libre comercio con la República Dominicana y Chile, quedando para finalizar en el 2002 los tratados de libre comercio con Trinidad y Tobago y la República de Panamá. También está pendiente de ratificar por parte de la Asamblea Legislativa el Tratado de Libre Comercio con Canadá.

Durante el 2001, la inversión extranjera fue de 420 millones de dólares americanos, en activos de baja volatilidad. Este dato muestra un aumento con respecto al año pasado, a pesar de que no se ha recuperado los niveles de inversión de 1998 y 1999. Esto ha permitido que se mantenga un dinamismo en la economía y un cierto equilibrio en la balanza de pagos.

Por otro lado, siguiendo el esfuerzo de captar recursos para cubrir el déficit de la cuenta corriente que ascendió a USD 760 millones de dólares durante el 2001 y con el objeto de mantener un atractivo premio por la inversión en moneda local, las autoridades continuaron ajustando hacia arriba las tasas de interés. El problema es que, por captar recursos del público en general, la tendencia de las tasas de interés es a la alza. Costa Rica fue el único país de Centroamérica con esta tendencia. Esto causó una desaceleración de la demanda de crédito privado, lo cual favorece el estancamiento en la actividad productiva.

Balanza Comercial de Costa Rica en Millones de USD



Datos del BCCR-2001

Volviendo al sector externo, el aumento del déficit de la

Balanza Comercial para el 2001 se triplicó, a pesar de lo anterior. El resultado final del período en cuanto a las Reservas Internacionales Netas fue de USD 12 millones.

El tema de la Cooperación Internacional y de su paulatina retirada viene de la lógica consecuencia de que Costa Rica aún ostenta uno de los primeros lugares, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano en América Latina, por lo que está descartado como país prioritario para la obtención de Fondos no Reembolsables.

En general, se considera que el haber pospuesto los ajustes en precios relativos durante el primer semestre, en favor del endeudamiento externo, alcanzó el objetivo de corto plazo de preservar la estabilidad, necesaria en un contexto pre-electoral. Sin embargo, en un contexto de mediano plazo tiene como consecuencia la acumulación de obligaciones externas en los próximos años, e implica un riesgo potencial, en el sentido de restringir márgenes de acción de la política monetaria y fiscal y aumenta la calificación de riesgo del país para los inversionistas extranjeros.

### **Efectos Económicos sobre el sector agrario**

El gran perjudicado con estas políticas es la mayor parte del sector agroproductivo formado de capital nacional y orientado al mercado interno y externo. Las tasas de interés activas que se ofrecen al país, son prohibitivas para el sector agropecuario. A esto se le suma, la política de apertura comercial, que ante la situación restrictiva y excluyente de la política financiera frente al sector dedicado a la producción; el mercado nacional se está inundando de productos importados que compiten en precio y calidad con la oferta de los productores nacionales.

Costa Rica debe buscar la manera de volver a capitalizar la capacidad productiva local y la infraestructura nacional, para darle sustento al crecimiento del sector servicios y en particular en las zonas rurales, donde está impactando más fuertemente la pobreza. Se debe lograr establecer encadenamientos comerciales y productivos entre el sector servicios y el mundo rural costarricense. Hay que recordar que las externalidades del mundo rural de Costa Rica son las que sustentan la industria turística del país, uno de los principales rubros de la economía.

Por lo tanto, el continuo proceso de *descapitalización* del mundo rural, es seguido por el paulatino debilitamiento de los sectores de pequeños y medianos productores, otrora dedicados a la producción de granos básicos, café, caña de azúcar y hortalizas. Esta situación también está favoreciendo la concentración de la propiedad rural y revirtiendo el avance en la democratización de la tenencia de la tierra.

### **Efecto social de la situación agropecuaria**

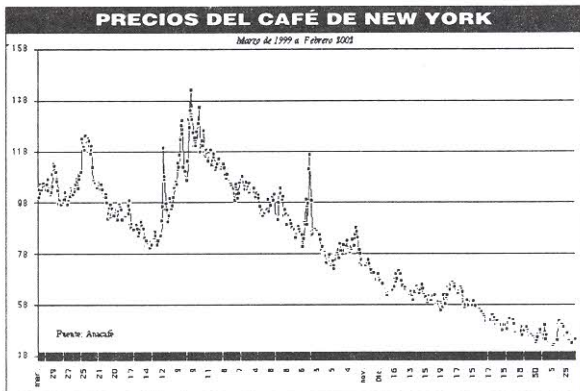
En las zonas rurales de Costa Rica se está dando un vertiginoso aumento de la migración de los habitantes del campo con destino a las ciudades intermedias o la capital; así como a los Estados Unidos. La migración se está realizando con miras a buscar mejores horizontes en el exterior a través de extensas redes de coyotaje, que ponen en riesgo las vidas de los campesinos costarricenses y sus pocas pertenencias. Esto ha implicado la fuga de talentos y mano de obra de las zonas rurales, hacia sitios donde tengan más oportunidad de desarrollo; debilitándose las organizaciones de desarrollo, los gobiernos locales y los núcleos familiares; obviamente, con un fuerte impacto en la institucionalidad rural y aumento de la concentración de la tenencia de la tierra en Costa Rica.

Como resultado, se tiene un aumento de la vulnerabilidad, asociada a una menor capacidad de respuesta de la comunidad rural ante eventuales embates de la naturaleza, las adversidades del mercado o la capacidad de responder a las obligaciones con la banca, las cooperativas de ahorro y crédito, u otras expresiones del sistema financiero nacional.

El desempeño macroeconómico de Costa Rica durante el 2001 aumentó su calificación de riesgo, ante la firma Standard & Poor's de positiva a estable; debido a que existe la persistencia de problemas que amenazan la viabilidad financiera nacional. Estos problemas son: el estancamiento de la actividad productiva, el clima de inversión incierto debido a factores políticos, la falta de modernización de algunas instancias del Estado y la solvencia externa en el mediano plazo. Por otro lado, hay que mencionar la alta vulnerabilidad a desastres externos como la recesión en los Estados Unidos, los atentados terroristas y el aumento de la inseguridad ciudadana en el país.

## Mercado Externo y Producción de algunos productos de impacto social para el 2001

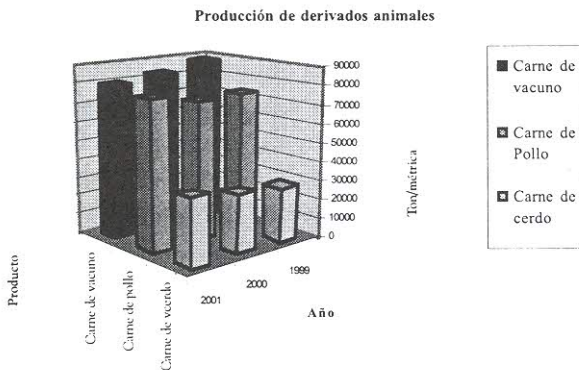
La caída de los precios del *Café* trae consigo una contracción de la producción nacional y la reducción en los ingresos. Cayendo en una crisis económica que afecta sobre todo a los pequeños y medianos productores. Por el momento, no se prevé que esta situación vaya a cambiar, debido a que los precios de la Bolsa de Nueva York para febrero del 2002 eran de \$49.65 por 46 Kg. y los costos de producción en Costa Rica, son de \$90 por bulto de igual peso.



Con respecto a la *producción de carnes* en el país, ésta tiene el siguiente comportamiento: la producción bovina viene reduciéndose, dando cada vez más margen de participación a la producción avícola y a la de cerdo. Una de las desventajas de esta situación es que la alimentación para la producción de pollo y de cerdo está basada en materia prima importada.

En cuanto a la *leche*, ha habido una reducción de la producción de leche

fresca y entera de un 5%, pero un aumento de la producción de leche empacada para el consumidor en un 8%. Costa Rica es aún autosuficiente en el campo de las carnes y la leche; procurando la venta de excedentes en los mercados de Centroamérica.





### Comportamiento de los Productos No Tradicionales durante el 2001

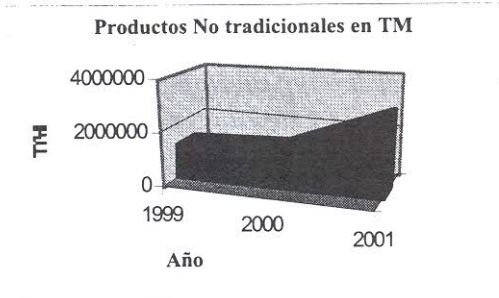
Este período para los *productos no tradicionales* fue positivo, ya que como se observa en la gráfica, la tendencia va en aumento con respecto al año 2000. También hay que señalar

que existe una correlación positiva con el aumento de las exportaciones FOB de Productos Agropecuarios No Tradicionales y del Mar, que se analiza más adelante. Este rubro está fuertemente influenciado por la actividad piñera. Los follajes, la naranja y las flores continúan su tendencia ascendente. Existen otros sectores afectados como el Aceite Vegetal y Palmito de Pejibaye.



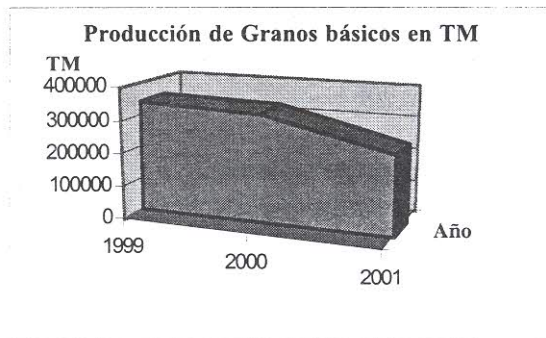
### Comportamiento de los Granos Básicos y las Hortalizas durante el 2001

Los *granos básicos* mantienen la tendencia a la baja en la producción. Costa Rica depende cada vez más de las importaciones de Granos Básicos para poder suplir la demanda interna de consumo, quedando muy vulnerable a las variaciones del mercado internacional y a los intermediarios nacionales en la provisión de este tipo de productos.



La producción de hortalizas ha mostrado un comportamiento inestable a pesar de que en el 2001, con respecto al 2000, se dio un leve aumento. Este rubro está compuesto por la producción de papas, tomate, yuca y cebolla; productos que tienen mucho movimiento en el mercado interno y muy sensibles a la ley de la oferta y la demanda, con un precio elástico. En el caso del mercado interno de las papas, éste es muy vulnerable al efecto de un Tratado de Libre Comercio con Canadá, que implica oferta de este producto, derivados y sustitutos a precios inferiores a los

del mercado interno. Esta es una de las preocupaciones en la agenda de las organizaciones gremiales de productores de Hortalizas, como ejemplo del efecto de la política de apertura de mercados que ha venido impulsando el Gobierno en los últimos años, afectando a la producción y el mercado interno de productos agropecuarios.



### **Alianzas Estratégicas para El Desarrollo Agrícola y la Seguridad Alimentaria**

La directriz de las autoridades del sector agropecuario de Costa Rica de 1998 al 2002, ha sido propiciar la competitividad sostenible y el desarrollo rural, mediante la reconversión productiva, el fortalecimiento de los recursos humanos y la modernización institucional. Sin embargo, durante el 2001, el sector agropecuario costarricense reduce su participación en el PIB, y se limitó la inversión en la reconversión y modernización del sector.

A finales del 2001 y durante el prolongado proceso electoral del 2002, la situación del Sector Agropecuario Costarricense fue uno de los ejes sobresalientes de la campaña política. El discurso de los dos partidos que se fueron a segunda ronda giró alrededor del fortalecimiento del sector agropecuario, gracias a la alta identificación de los electores costarricenses con el sector campesino y rural. Los partidos hablaron de *protección al sector agrícola* por medio de subsidios y aranceles y apoyaron la autosuficiencia alimentaria; al igual que el auxilio a las pequeñas y medianas empresas. Hay que recordar que existen tres proyectos de ley en la Asamblea Legislativa relevantes para el sector agropecuario como son el proyecto de Seguridad Alimentaria, el proyecto de Incentivos a la Pequeña y Mediana Producción Agropecuaria y la Ley de Banca de Desarrollo. Estos proyectos se enmarcan en una Asamblea Legislativa que en el período 2002-2006, no tiene partidos mayoritarios, por lo que se deberá buscar mecanismos innovadores de alianzas estratégicas para avanzar en las reformas estructurales pendientes y la

reorientación del apoyo al Sector Agropecuario Costarricense. En este contexto ya fue aprobada la Ley de Pequeñas y Medianas Empresas que es otro de los instrumentos para la implementación de la Seguridad Alimentaria.

Al revisar las propuestas durante la recién pasada campaña, del examen de los planes económicos propuestos, surgen las siguientes consideraciones:

- La utilización de subsidios y proteccionismo implica una moderación de la política de apertura, lo cual puede acarrear dificultades en razón de los compromisos ya adquiridos en el contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esto sugiere limitaciones importantes para utilizar dicha herramienta de manera sustancial. Por ejemplo, la situación de la importación de arroz, que ha implicado una llamada de atención por parte de los EE.UU., por querer utilizar la salvaguarda especial en la normativa de OMC, dentro del marco de defensa de la apertura de mercados. Aún cuando al interno de este país, se acaba de aprobar un suculento Plan de Subsidios a la Agricultura por diez años.
- La defensa de la autosuficiencia alimentaria tiene costos que deben ser cargados al ahorro que se genere de la modernización de las Instituciones del Sector Agropecuario. Por lo tanto, se debe de observar en un marco amplio el uso de cada una de las medidas económicas de apoyo y saber buscar el consenso social para llevar adelante dicho proceso.
- Es necesario un programa integral de reforma del Estado, que incluya a todo el Sector Agropecuario. El aumento en la carga tributaria y mejoras administrativas para incrementar la recaudación tributaria no son suficientes para enfrentar el déficit fiscal, dada la inflexibilidad del gasto público y a que reduce la libertad de financiar nuevas erogaciones orientadas directamente a fortalecer la producción y comercialización de productos agropecuarios.
- La presencia de intermediarios entre el mercado externo y el interno de productos agropecuarios, que propician comportamientos artificiales de los precios para el consumidor. Este es el caso del arroz importado, que a pesar de que se compra más barato que el producido internamente, se ha estado ofreciendo al consumidor al precio del arroz producido en territorio nacional. Esto implica un margen de especulación a las comercializadoras del

grano importado. Esas prácticas requieren tratarse en un espacio institucional que facilite la resolución de conflictos comerciales.

Existe la premura de reformular la política agrícola de corto, mediano y largo plazo con parámetros acordes con esta realidad. Hoy en día, en Costa Rica, se valora como fundamental consolidar una política económica que considere la importancia de “producir hacia adentro”; sin dejar de lado la importancia de “producir hacia fuera”. La práctica del uso de divisas para financiar la compra de alimentos básicos que garantizan la Seguridad Alimentaria, en el caso de frijol, maíz, y oleaginosas, perjudica aún más la balanza comercial y, a mediano plazo, atenta contra los esfuerzos que se realizan para la estabilización macroeconómica.

Por lo tanto esta es una oportunidad única de revertir la exclusión del sector agropecuario de las políticas de apertura y reconsiderar la importancia estratégica de producir para el consumo interno, al menos un 70% de los alimentos de consumo nacional. Así mismo, se requiere la participación de la pequeña y mediana propiedad del mundo rural en la formulación de políticas y en un plan de Alianzas Estratégicas para alcanzar un mejoramiento de la Institucionalidad y los servicios orientados al mundo rural costarricense. Se propone evaluar el impacto de las implicaciones económicas, sociales y ambientales de la apertura comercial. También hay que analizar cuáles son las oportunidades del país frente a los bloques comerciales que tienen amplios márgenes de maniobra en materia de comercio y cuál debe ser la estrategia a seguir.

Por último y retomando los acontecimientos del 11 de setiembre del 2001, estamos en la obligación de explicitar y hacer efectivo, una política de Desarrollo Agrícola orientada donde la Seguridad Alimentaria sea un eje central de su puesta en marcha. Sobre todo cuando la falta de ésta pone en riesgo el interés estratégico nacional de garantizar el alimento de toda la población del país y de la competitividad del Sector.

## **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COSTA RICA**

A la hora de definir una Estrategia de Seguridad Alimentaria para Costa Rica, es interesante particularizar, respecto a lo que hacen las autoridades de los

Estados Unidos de Norte América. En EE.UU., por considerarse la Agricultura un tema estratégico y de seguridad, la Cámara de Representantes dio su visto bueno el día 4 de mayo del 2002, a la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural, para que sea pasada al Congreso para su ratificación en su implementación desde el 2002.

Esta ley es una iniciativa considerada como una red de seguridad para los agricultores que consta de un incremento del paquete de subsidios federales para el sector agrícola en más de USD 31 mil millones. El objetivo que se persigue con este proyecto de ley es fortalecer la habilidad de abrir mercados extranjeros a los productos agrícolas estadounidenses.

La situación comentada anteriormente, aunada a la posición de la Unión Europea y otros países de la OCDE y ante la fuerte dependencia de nuestro mercado externo con los mismos, obliga a repensar el desarrollo nacional, dentro del presente esquema de negociaciones bi y multilaterales, así como la creciente integración de relaciones tecnológicas, financieras, mercantiles e informáticas que caracterizan el mundo actual.

Por lo tanto, en Costa Rica, se debe hacer Política Comercial, sin dejar de lado la Política para el Sector Agropecuario que está estrechamente vinculada al tema de la Seguridad Alimentaria.

La crisis agraria nacional a la que ya se ha hecho mención, el éxodo de los productores a centros urbanos y a otros países; la prioridad otorgada al agro por la nueva administración gubernamental, los mandatos de la Cumbre Alimentaria del año 1996 y diversidad de planteamientos en foros internacionales; obligan al país a sentar las bases de una Política de Desarrollo Agrícola orientada por una estrategia de Seguridad Alimentaria.

## **PROPÓSITO GENERAL**

La crisis agraria nacional y regional ha obligado a la sociedad civil costarricense, especialmente a las organizaciones de productores, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, a participar activamente en la generación de propuestas agrarias para el país. Al respecto, se ha notado que en Japón,

los países europeos y del norte de América, la atención del agro y sus productores es prioritaria. Igual se tiene en cuenta la experiencia asiática de fomento a la Seguridad Alimentaria, conforme las tesis presentadas por autoridades mundiales como C. Peter Timmer.

Por lo tanto el propósito que esta propuesta se ha fijado es:

- Estructurar un conjunto de medidas interinstitucionales, legales y fiscales que con el soporte de los diversos mecanismos de desarrollo; tales como: crédito, asistencia y comercialización; determine como prioridad nacional la producción alimentaria de origen local, así reconocido por el Estado y los diversos sectores de la sociedad costarricense.
- Este propósito define a la producción alimentaria como una de las metas básicas que integran los esfuerzos de toda la sociedad costarricense.
- El Estado, en conjunto con la Sociedad Civil, se obliga a reestructurar sus diversas instituciones y mecanismos para generar los espacios y capacidades necesarias. Bajo este esfuerzo mancomunado, se propone dotar de recursos económicos y las directrices necesarias para que esta prioridad se concrete, mediante la utilización de instrumentos de política que permitan garantizar la Seguridad Alimentaria Nacional.

## **ELEMENTOS ESTRATÉGICOS**

La implementación de una estrategia nacional de Seguridad Alimentaria en el país debe entenderse de forma integral, a partir de una serie de elementos complementarios e interrelacionados. Debe definirse a partir de un acuerdo nacional originado de un proceso participativo y que asegure a la sociedad mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas. Estará conformado de los siguientes elementos:

### **a. Fortalecimiento de los mercados locales**

Reforzar la economía agraria mediante el desarrollo de mercados locales y fuentes de empleo, a través del impulso sostenido e integrado de las unidades familiares de pequeñas y medianas producciones agrícolas, que garantice la dieta básica de los costarricenses. Si se prioriza el fortalecimiento de las capacidades locales de comercialización, para que la pequeña y mediana producción agraria

familiar sean competitivas, se estará favoreciendo la formación de cadenas de producción entre el sector agropecuario y otros sectores con mayor dinamismo económico como el turismo.

El fortalecimiento de los mercados locales acercará al productor y al consumidor, evitándose intermediarios especuladores y así favorecer la eficiencia y bajar los costos de transacción entre ambas partes. Esta visión también permite reducir la vulnerabilidad al impacto de los “golpes” externos en las economías locales y garantiza la Seguridad Alimentaria Nacional.

### **b. Ajuste institucional estatal**

Revisión y ajuste institucional estatal para que el sector agropecuario y el resto del Estado cumplan un rol facilitador de la estrategia de Seguridad Alimentaria. Esto implica ajustar la oferta de servicios de apoyo al desarrollo rural por parte del sector público a la demanda de los habitantes del mundo rural.

La estrategia de seguridad alimentaria requiere de una reestructuración y armonización de políticas institucionales que redirija y complemente los esfuerzos del sector agropecuario con la política fiscal y económica, de manera que se reduzcan trabas a la producción, a la vez que se determinen nuevos espacios interinstitucionales de gestión, a favor del desarrollo rural integral. A la vez arrojará líneas a ser seguidas en un Plan Nacional Agropecuario.

### **c. Un marco jurídico de armonización y priorización**

Establecer una ley marco que armonice los diversos instrumentos y leyes ya existentes dentro de la política de comercio exterior, la economía y la política del sector agropecuario nacional, en función de la Seguridad Alimentaria. Este instrumento legal, tiene el objetivo de facilitar la armonización de diversos instrumentos ya existentes. Aquí se hace referencia a convenios interinstitucionales, decretos, políticas, reglamentos y leyes, de manera que se garantice el marco de referencia legal que impulse la voluntad de darle prioridad a la producción alimentaria nacional como estrategia de Seguridad Alimentaria. Un órgano contralor nacional de la Seguridad Alimentaria.

#### **d. Un órgano contralor de la Seguridad Alimentaria**

Se propone la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CNSA) que integre al sector público y privado. Este consejo podrá ser integrado con las carteras de Agricultura, Salud, Comercio Exterior y Economía, así como representantes de organizaciones de agricultores, cámaras empresariales, consumidores y universidades estatales.

El Consejo deberá desarrollar las funciones de:

- Participar en la definición de la política de los abastos y desabastos del país.
- Incidir y definir sobre negociaciones comerciales que involucran al sector agropecuario.
- Establecer y aplicar mecanismos de arbitraje comercial, que atiendan el manejo de sistemas de compensación y sustentación de precios, así como la regulación de las prácticas de comercio desleal entre el mercado externo y el mercado interno.
- Vigilar las condiciones de inocuidad y calidad nutricional de los alimentos comercializados en el país.

#### **e. Incorporar una política arancelaria y compensatoria**

Fortalecer la capacidad de negociación del país, mediante una política arancelaria y compensatoria que coadyuve al fomento de la producción nacional.

Como se ha anotado en las páginas anteriores, Costa Rica está inmersa en diversos procesos de apertura comercial y es en este marco en que la estrategia de Seguridad Alimentaria requiere implementarse. En este sentido, se deberá atender el diseño y negociación de los tratados de libre comercio en proceso, con el fin de monitorear sus efectos directos e indirectos sobre el mercado interno y la capacidad productiva nacional. Especialmente se requiere definir mecanismos compensatorios que fortalezcan la competitividad del productor nacional, que pueden derivarse de los recursos generados por los impuestos arancelarios.



## **f. Tecnología Agropecuaria Sostenible**

Es totalmente necesario que se fomente una tecnología agropecuaria sostenible, que utilice y potencie los recursos naturales, humanos y financieros de la pequeña y mediana unidad productiva. Esto implica enfocarse en tecnologías y prácticas agrícolas que consideren el potencial agroecológico, metodologías de extensión que potencien el conocimiento tradicional y cultural de los habitantes del medio rural, así como reducir la dependencia de insumos importados para producir localmente. Por otro lado, es necesario “empoderar” al productor y a la productora con información de los procesos productivos y de comercialización en los que están insertos.

Debe tomarse en cuenta, que la agricultura en Costa Rica tiene un vínculo familiar y es ante todo un esfuerzo local que conlleva una forma alternativa de vida. La agricultura tiene una característica de ser familiar, por lo tanto un mecanismo de fortalecimiento cultural y sentimiento de pertenencia y arraigo; fundamental en la dinámica de los procesos de desarrollo local.

## **INSTRUMENTOS INDIRECTOS**

Se sugiere, a continuación, un conjunto de instrumentos que, sin tener directa vinculación con la producción, procesado, venta y consumo de los productos alimentarios; son determinantes para garantizar su fortalecimiento y sostenibilidad.

En este apartado nos referimos a:

- La política arancelaria.
- La política de propiedad intelectual.
- La generación de servicios rurales y mejoramiento de infraestructuras comunales.
- La política de regionalización y gestión local del desarrollo.
- La estrategia de cooperación interna y externa con organismos oficiales y con la cooperación solidaria.

## **INSTRUMENTOS DIRECTOS**

La estrategia de Seguridad Alimentaria finalmente se concreta en mecanismos o instrumentos que directamente direccionan o tengan efecto inmediato sobre la capacidad productiva nacional y el mejoramiento de la competitividad.

Aquí nos referimos a los siguientes:

- La estrategia de investigación y desarrollo tecnológico para el mejor posicionamiento de la pequeña y mediana producción nacional.
- Las alternativas de financiamiento rentable ágil y de costos competitivos, así como la creación de la banca de desarrollo de impulso a la producción nacional.
- La agroindustria y el fomento de cadenas agroalimentarias a nivel local y familiar que garanticen un mejor producto en los mercados.
- El mercadeo local y externo que garantice una vinculación más directa, especialmente entre productores y consumidores locales.
- La capacitación agroempresarial, que facilite el papel activo y dinámico de los productores familiares, como sujetos de los procesos organizativos, productivos y empresariales de impulso al desarrollo y la Seguridad Alimentaria.

## ESQUEMA SÍNTESIS

